

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10387** *AUDITORÍA GLOBAL DE TELECOMUNICACIONES, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 816/10, Ejecución 52/11, seguido a instancias de María del Pilar Canorea Horcajada contra "Auditoría Global de Telecomunicaciones, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 19 de abril de 2011, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Auditoría Global de Telecomunicaciones, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4814,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 19 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120025236-1